

VOCES FEMENINAS: LEGADO DE LAS HEROÍNAS COMUNERAS

Facultad de Ciencias de la
Educación

Cesar Augusto Forero Herrera
Zully Vanesa Aroca González
Dickson Flórez López
Mayra Dayanna Juyo Moreno
Sharik Paola Ruiz García
Samantha Sayo
Duván Triviño Cifuentes
Daniel Alejandro Bolívar Najjar
Angie Caballero Corredor

N.º **EDCI11/2025**



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia



Resumen

La rebelión de los Comuneros de 1781 en la Nueva Granada marcó el inicio del sentimiento independentista frente al dominio español y sus abusivas reformas fiscales. Este movimiento, encabezado simbólicamente por Manuela Beltrán, quien rompió el edicto de impuestos en el Socorro, contó con la participación decisiva de numerosas mujeres como la Vieja Magdalena, Antonia Santos y muchas otras anónimas que actuaron como líderes, combatientes, enfermeras y organizadoras. Aunque la historia oficial las relegó al olvido, las comuneras fueron esenciales en la logística, el sostenimiento y la expansión del movimiento, abriendo paso a una conciencia social y política femenina. Su legado trascendió la rebelión, pues su valentía y compromiso inspiraron las luchas independentistas posteriores, demostrando que la historia de Colombia también se construyó con voz y rostro de mujer.

Palabras clave

Comuneros, movimiento, mujeres, rebelión.

Abstract

The Comuneros rebellion of 1781 in New Granada marked the beginning of independence sentiment against Spanish rule and its abusive tax reforms. This movement, symbolically led by Manuela Beltrán, who broke the tax edict in Socorro, had the decisive participation of numerous women such as Old Magdalena, Antonia Santos and many other anonymous women who acted as leaders, combatants, nurses and organizers. Although official history relegated them to oblivion, the community members were essential in the logistics, maintenance and expansion of the movement, paving the way for a feminine social and political consciousness. Her legacy transcended the rebellion, as her courage and commitment inspired subsequent independence struggles, demonstrating that the history of Colombia was also built with the voice and face of a woman.

Keywords

commoners, movement, rebellion, women.

Cómo citar / How to cite?:

Forero Herrera, C. A., Aroca González, Z. V., Flórez López, D., Juyo Moreno, M. D., Ruiz García, S. P., Sayo, S., Triviño Cifuentes, D., Bolívar Najjar, D. A. y. Caballero Corredor, A. (2025). Voces femeninas: legado de las heroínas comuneras [documento de trabajo n.º EDCI11]. Universidad La Gran Colombia. <https://hdl.handle.net/11396/8944>

Voces femeninas: legado de las heroínas comuneras

La rebelión de los comuneros de 1781 fue un hecho trascendental no solo por la sublevación del pueblo respecto a su inconformidad por el alza de impuestos sino también como un precedente de la necesidad de independizarse de la corona española tras más de 200 años de dominio sobre tierras americanas. Desde marzo hasta noviembre de ese año se desataron múltiples expresiones de descontento contra las estrategias instauradas por el visitador general del rey del reino de España (desde 1778) quien venía implementando “reformas tendientes a fortalecer el poder real, establecer un sistema más efectivo de recolección de impuestos, eliminar monopolios ineficientes y modificar o crear nuevos monopolios e implementar un sistema de intendencias” (Gómez, 2020) que no solo benefician a la corona sino afectaron profundamente a el pueblo y la aristocracia criolla. Calderón Cárdenas (2017) cita al historiador Ramiro Gómez Rodríguez (1978) quien dice que este fue

El único movimiento de carácter social ocurrido en el territorio nacional durante la época de la Colonia, organizado por el pueblo soberano contra el poderío virreinal. Con ella y los actos que la precedieron, comienza la ÉPOCA PRECURSORA, tal como la mencionan en la actualidad algunos historiadores.

Se explica que los antecedentes que rodean a los comuneros son políticos y económicos, pues la aristocracia criolla que tenía influencia en la nueva granada se veía beneficiada de la apropiación de tierras y el dominios de negocios que les permitían tener una acumulación de riqueza sin límite alguno, pero con las crecientes tensiones que se daban fuera del país entre el reinado de España y Gran Bretaña, junto con la independencia de las trece colonias inglesas en lo que hoy es Estados unidos se generó un ambiente de sospecha, razón por la cual la monarquía de Carlos III envió a su visitador oficial a Nueva Granada y nombró el 6 de Abril de 1776 a don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres como Regente de la Real Audiencia de Santa Fe, a quien se le atribuyen derechos especiales que estancaron los derechos políticos y económicos que tenían estas grandes elites criollas. También monopolizó negocios como el del tabaco, la sal, algodón, aguardiente, entre otros, además de subir impuestos respeto a lo que se les daba a las alcaldías y a lo comercial, lo que generaría descontento de las clases populares por arrebatárles sus modos de producción y asfixiarlos con recursos que no podían pagar. El autor explica que:

Al ser monopolizada la industria tabacalera por parte de los poderes estatales, quedaría marginada del oficio y del mercado toda una región poblacional; esto explica por qué fue Santander la región iniciadora del movimiento comunero como eje central emancipador en la Nueva Granada. (Calderón Cárdenas, 2017, p. 27)

Aquel decreto se dio el 12 de octubre a cargo del regente de la real audiencia y pequeños vestigios se verían de descontento días después pero su punto máximo y clave (además de más reconocido en la historia pero no el único) sería el 16 de marzo de 1781 en Socorro, Santander cuando la voz popular se alzó al frente de la alcaldía exigiendo

comprensión para su población; ahí se encontraba Manuela Beltrán (1724-s.f.) quien iría directo a romper el edicto que dictaba el decreto y recorrió toda la plaza gritando una consigna que marcó la historia de Colombia: *¡Viva el rey y muera el mal gobierno!* Es necesario decir que este hecho no solo enmarca una apuesta por desafiar la autoridad sino un primer paso para poder demostrar el poder no solo del pueblo sino de la mujer en un contexto que la oprimía o dejaba su voz de lado, y aunque ella fue quien se arriesgó al ir de frente con este acto, muchas otras mujeres la siguieron, viéndola como un motor de esperanza para quienes son marginados en la sociedad colonial. Muchos tomaron como ejemplo a Socorro y esta rebelión se repitió en varios lugares como Simacota, San Gil, Guaduas, Neiva, Pinchote, Confines, La Palma, Mariquita, Llano grande, Barichara, Chima, Ciba, San José de la Robada, varios pueblos del alto magdalena, entre otros.

Por otro lado, el 30 del mismo mes se dio otra revuelta, pero un poco más violenta ya que las personas seguían sulfuradas debido a que “un oficial de la villa del Socorro reportó que una multitud armada con sables, espadas, piedras y palos se reunió en una plazuela, tomó el tabaco del estanco y lo revende en la calle mientras gritaba “larga vida al tabaco” y “muerte a los guardias” (Gómez, 2020). Este día fue protagonizado por dos mujeres mulatas que no solo tuvieron la gallardía para poder alzar su voz frente a la injusticia sino para liderar a su comunidad; la primera era llamada Vieja Magdalena quien lideró a una multitud que apedrearon la casa del estanco donde se encontraban aquellos productos mientras la otra mujer atentaba contra la vida del sacerdote quien les rogaba que no continuarán con estos actos.

Después de aquellos sucesos se organizó el Congreso Supremo de Guerra, integrado por capitanes generales, hombres con conocimientos estratégicos que podrían negociar o pelear de ser necesario. Liderado por Juan Francisco Berbeo quien era Superintendente y comandante general, tenía como objetivo organizar a la multitud enardecida y realizar acuerdos en la capital. El 11 de mayo dio la orden de marchar hacia Santa Fe y el 13 del mismo mes se asentaron en Zipaquirá como punto de negociación para evitar el levantamiento de unos 20 000 comuneros contra unos cuantos guardias santafesinos. Cabe recalcar que entre aquella multitud había diversos hombres y mujeres de distinta procedencia, tanto geográfica como social, lo que fue encasillado en el pecado de la soberbia y romper con la característica de “buen vasallo”, pues Gómez indica que este indicativo era especialmente dirigido a esclavos africanos y sus descendientes libres. Allí, el 5 de junio, se firmaron las capitulaciones que presuntamente devolvía los derechos de producción al pueblo, sus tierras y sus impuestos, además de quitar del poder a Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, a su vez exiliándolo y eliminando aquel cargo que tanto les dio dolores de cabeza.

Sin embargo, no se puede negar que la cara de esta conquista fue José Antonio Galán (1741-1782), quien dirigió la tropa de Socorro, se encargó de interceptar comunicaciones salidas de Santa Fe y congregar más apoyo para la causa, aunque a base de prometer la liberación de esclavos (Gómez, 2020). Los comuneros dieron marcha atrás para volver a sus hogares en tranquilidad pensando que los tratos fueron justos, sin embargo, al llegar, muchos fueron tildados de traidores a la corona, sobre todo los capitanes, poniéndolos en el ojo del huracán. Galán fue uno de ellos, pues el

mismo consejo de guerra al que había pertenecido fue el que lo capturo en octubre para que fuera juzgado y, finalmente, sentenciado a pena de muerte por traición el 1 de febrero de 1782 (Calderón Cárdenas, 2017).

Mientras todo lo anterior sucedía, las elites criollas apoyaban de manera silenciosa y por debajo de mesa a los comuneros pero no para buscar una justicia sino para poder beneficiarse de las capitulaciones y seguir derrochando poder económico y político, lo que les daba estatus sobre toda la nueva granada, pues consideraban a estos como plebes sin modales ni educación, mucho menos a los esclavos e indígenas, pero preferían que ellos se ensuciaran las manos en las revueltas mientras esperaban los resultados en la comodidad de su privilegio y denigrando su presencia donde fuese que estuviesen.

El levantamiento comunero fue testigo de una profunda crisis del sistema colonial ya que los españoles necesitaban sacar provecho de las provincias americanas en sus recursos, un mecanismo para hacerlo; era el cobro de más impuestos a elementos de necesidad primaria para el comercio interno de las colonias y la base económica de las mismas. Para este momento, el virreinato de Nueva Granada recibía las reformas borbónicas o los nuevos impuestos que quería cobrar la corona española con malestar y algo de sorpresa, pero por temor a represalias, nadie se atrevía a alzar su voz en protestas. dichas reformas, hicieron que se incrementaran los impuestos para bienes esenciales como lo eran el tabaco, la sal y los textiles; afectando directamente a toda la fuerza de producción (Meléndez Camargo, 2016, p. 43). Todo lo anterior, hizo evidente una opresión social y de desigualdad, por la predominancia de la corona española y la debilidad del pueblo colonial. En este escenario, los pocos revolucionarios en contra de la corona planean la protesta del Socorro, espacio, en donde las mujeres y hombres se unieron para expresar su inconformidad con los impuestos que se habían ordenado en las colonias por medio de la protesta pacífica, que con el paso del tiempo cobraría intereses bélicos que acabarían con muchos de ellos a manos de la milicia española.

Así pues, la insurrección de los comuneros de 1781 constituye uno de los acontecimientos más relevantes en la historia de la Nueva Granada del siglo XVIII y se destaca por ser una fuente de inspiración para posteriores luchas independentistas. Aunque detenida por las autoridades virreinales, dejó una huella profunda en la memoria política y social del virreinato neogranadino. a que su desarrollo reveló el creciente descontento de los pueblos frente a las injusticias del sistema y el inicio de una conciencia colectiva que cuestionaba el dominio español. En los llanos del Casanare, como explica Jane M. Rausch, el levantamiento adquirió una intensidad particular al combinar elementos económicos, sociales y religiosos: los indígenas, explotados por el comercio del algodón y agobiados por los abusos del clero y los gobernadores, se unieron a los criollos en una rebelión que desbordó los límites del simple reclamo tributario.

Aunque el movimiento fue reprimido y sus líderes, como José Antonio Galán y Javier de Mendoza, fueron ejecutados o encarcelados, las consecuencias de la insurrección no desaparecieron con su derrota. La Corona se vio obligada a moderar sus políticas y a reconocer el peligro de las tensiones sociales que su control generaba. Más allá de su

fracaso militar, los comuneros lograron un triunfo moral y político: demostraron que los habitantes del virreinato podían organizarse y exigir derechos junto con oponerse al poder español. Del mismo modo, la Revolución Comunera fue relevante, ya que anticipó las aspiraciones de libertad y justicia que después inspiraron los movimientos independentistas del siglo XIX. Su legado se mantuvo vivo como símbolo de resistencia popular frente a la opresión, recordando que la historia de Colombia no se construyó únicamente desde las élites, sino también desde la voz de los campesinos, artesanos e indígenas que, en 1781, se atrevieron a desafiar al rey y a reclamar un orden más justo.

Dentro de este contexto es necesario reconocer el rol de la mujer, no solo fue Manuela Beltrán quien se unió a la causa de su pueblo sino miles le siguieron para animar la revuelta y garantizar la insurrección de los comuneros, su trabajo fue tras bambalinas pues solo la historia recuerda a los hombres, pero fueron ellas quienes dieron fuerza a las tropas que se organizaron y dirigieron hacia Santa Fe, de igual manera dieron alimento y vestimenta a los hombres que marchaban, fueron quienes se unían a la algarabía para que su voz se escuchara en distintos rincones del país siendo conscientes de que las consecuencias que afrontarían serían trágicas, aún más siendo mujeres, por tanto su papel no puede ser omitido. Ellas no solo fueron partícipes de la ruta comunera, sino también de los acontecimientos que le siguieron para dar paso al proceso de independencia, dejando parte de sus labores domésticas para ir a la guerra, puesto que “una figura de mujer que en su multiplicidad de versiones y apariencias combina las realidades tangibles de sus formas, con la silueta imaginaria de esa deidad que deambula en los sueños.” (Forero de Moreno, 2005). Sin embargo, tampoco se puede negar que estos sucesos rompieron con todo molde racial, social y geográfico, pues se unieron en una misma causa todas las personas que exigían que no se les oprimiera y que los intereses económicos de la corona española no pasaran por encima de ellos.

La participación de las mujeres en la rebelión comunera también debe entenderse como una forma temprana de emancipación social y política, en la que ellas asumieron un papel activo dentro de los movimientos populares y de organización comunitaria. En distintos pueblos del virreinato, las mujeres ocuparon lugares de liderazgo, llegando incluso a ser nombradas capitanas o representantes del común cuando los hombres estaban ausentes, lo que demuestra su capacidad de mando y de articulación en contextos de crisis. Este papel no se limitó a figuras simbólicas, sino que se manifestó en acciones concretas de resistencia y desafío al poder colonial. Mujeres como María Águeda Gallardo en Pamplona o María Concepción Loperena en Valledupar encabezaron actos de desobediencia pública, enfrentándose a las autoridades locales y apoyando la causa de la independencia desde la lectura y difusión de ideas revolucionarias. En la misma línea, la memoria de Manuela Beltrán sigue siendo el reflejo de una mujer que, desde su papel cotidiano, logró interpretar el malestar colectivo y encender una chispa de rebeldía que marcaría a todo el virreinato.

En cada pueblo, los indígenas escogieron capitanes y oficiales del común, nombrando mujeres en aquellos lugares donde los hombres estaban criando ganado” (Ramírez, 2010, p. 49). De este modo, la presencia femenina en los levantamientos populares

demuestra una ruptura con el orden colonial y patriarcal, abriendo paso a nuevas formas de liderazgo y conciencia social que más tarde se consolidaron durante la independencia.

Las mujeres fueron cruciales en la Revolución de los Comuneros al actuar como catalizadoras iniciales, combatientes, y como pilar logístico. Su participación fue fundamental en la organización, el apoyo en la retaguardia y la difusión de la protesta, con figuras como Manuela Beltrán en la chispa inicial y la negra magdalena en actos de desafío directo. Ese rol inicial y por supuesto catalizador estuvo representado en Manuela Beltrán, ya que se considera la primera heroína del movimiento. Su acto de arrancar el edicto que imponía nuevos impuestos en el Socorro, Santander, el 16 de marzo de 1781, fue el detonante que encendió la chispa de la insurrección.

No obstante, la participación femenina no estuvo representada solamente en ella y en un único momento inicial sino también mantuvieron una participación activa en aspectos como combate y apoyo logístico, las mujeres no solo se limitaron a la retaguardia, sino que también combatieron directamente y apoyaron a los comuneros. En la retaguardia, su labor fue esencial para mantener la cohesión de las tropas, preparando alimentos, curando a los heridos y defendiendo a sus familias mientras los hombres luchaban. Las acciones de desafío estuvieron representadas en la negra magdalena, quien es otro ejemplo de heroína, ella derribó los escudos reales y las armas en el cabildo del Socorro. En los movimientos más de cien mujeres, según cálculos, sacaron y distribuyeron miles de copias de versos que se convirtieron en el himno del movimiento, lo que ayudó a impulsar la protesta por toda la provincia y la participación en la marcha, se cree que al menos 5000 de los 20 000 comuneros que marcharon hacia Bogotá eran mujeres, lo que demuestra la magnitud de su participación.

La importancia histórica puede explicarse en que la fuerza femenina de entonces fue un sostén vital, pues las mujeres mantuvieron la vida civil y organizativa mientras los hombres estaban en el campo de batalla, haciendo posible la continuidad del movimiento y su liderazgo en la protesta; su activa participación en dichos actos y en el apoyo directo al movimiento fue fundamental para la movilización social. A pesar de su rol vital, sus contribuciones han sido poco reconocidas en la historia oficial. Incluirlas es fundamental para una comprensión más completa del proceso revolucionario.

Tras la gesta comunera, el papel de la mujer en la independencia no se detuvo en el anonimato, sino que se proyectó con fuerza en las provincias orientales particularmente en Pore, donde la presencia femenina fue decisiva para la consolidación de los ideales emancipadores. Este pequeño poblado, que hacia 1819 se representaba como capital provisional de la República, fue testigo de la participación activa de mujeres que, desde los espacios domésticos o en las filas libertadoras, dieron soporte material y moral a la causa patriota. Como lo señala Forero de Moreno (2005), la mujer comunera representó la transición entre la sumisión colonial y la conciencia republicana, puesto que “no vaciló en defender sus derechos con fervor patriótico” y asumió la lucha al lado de sus compañeros en un contexto adverso.

Se debe tener en cuenta que, el rol de la mujer a lo largo de la historia ha sido reducido a lo doméstico, en Colombia y aún más en la historia independentista no es la excepción. Esta se ha encargado de desvanecer todo rastro de ellas y glorificar el rol masculino como el emancipador del pueblo. Como lo afirma González (2011): “La gran mayoría de escritos que dicen tratar el tema de las Mujeres de la Independencia, profundizan más en los hechos heroicos masculinos, en sus batallas triunfos y derrotas” (p. 178). Aún más en la historia independentista pues se encasilla a la mujer como la esposa de..., la amante de..., la hija de..., olvidando su participación en sí y describiéndolas como ayudantes en vez de protagonistas y líderes. Esta postura es argumentada y reafirmada en el texto de Trujillo y Bonil (2021); quienes nos explican que la historia oficial simplemente es escrita desde una mirada androcéntrica que privilegia totalmente la acción masculina y minimiza el papel de la mujer desde un rol doméstico o moral de formación de la familia, pero no de pensamiento social. Gracias a esto, la historia se ha visto bastante sesgada desde las diversas posiciones o conceptualizaciones del rol femenino en relación de los hechos históricos o relevantes para la historia de Colombia; en este particular, me refiero al Movimiento Comunero en 1781, en el que se retrata un rol y papel femenino de hogar, tradiciones sociales y poca influencia social; en relación a hombres considerados héroes de la patria.

La historiografía reciente ha permitido visibilizar que, aunque el discurso independentista se articuló bajo voces masculinas, las mujeres fueron piezas indispensables en la red de apoyo que sostuvo el movimiento revolucionario. Ramírez (2012) destaca que la independencia en Hispanoamérica no puede comprenderse sin la intervención del “sujeto colectivo femenino”, es decir, sin las mujeres anónimas que participaron como espías, correos o sostenedoras logísticas de los ejércitos, muchas veces a costa de su propia vida.

En realidad, desde su rol doméstico, las mujeres fueron quienes tomaron los centros y los adjuntaron al desorden social, desde su poca autonomía avanzaron al progreso y en su rol de cuidadoras tomaron decisiones clave en la rebelión de los comuneros a pesar de que les favoreciera muy poco. Como lo exponen Blanco Blanco y Cárdenas Póveda:

Entrada la independencia, sin lograr desprenderse de los elementos morales y culturales legados por la colonia, pretendió acercarse al conflicto político que se vivía en el virreinato, participó en él, e incluso tomó decisiones frente al mismo, sin que existiera el conocimiento de una garantía que le favoreciera [...]. (2009, p. 144)

En un principio la única participación social que implicaba a la mujer era el matrimonio, pues era su deber responder a la religión judeo-cristiana, además de cumplir con su rol de cuidadora y educadora de sus primogénitos varones. Sin embargo, al llegar la injusticia, la gesta independentista invadió los hogares de las mujeres neogranadinas, a pesar de que la ley prohibía a las mujeres llegar al frente, muchas de ellas hicieron caso omiso y se sumaron al desorden social. La figura de la mujer comunera no fue la de una simple acompañante de los hombres revolucionarios, sino la de una precursora directa que avivó la rebelión ya planeada. Su participación dejó una huella que más adelante se

vería reflejada durante las campañas de independencia, marcando una identidad patriótica, no como entes observadores, sino como mujeres activas y precursoras.

Pese a las costumbres opresivas de la época, rompió con el rol doméstico impuesto para participar activamente durante la Rebelión Comunera. Forero de Moreno destaca que las mujeres “no vacilaron en defender sus derechos con fervor patriótico”, uniéndose a las protestas contra los impuestos coloniales que afectaban mayormente a la clase baja o popular.

Estas mujeres rebeldes, motivadas por el deseo de justicia y libertad, enardecieron a las masas para reclamar derechos y libertades. Desde la población criolla más acomodada hasta los últimos eslabones de la pirámide social, como los esclavos, su participación no fue únicamente un apoyo, sino un pilar de liderazgo dentro de las “asonadas de la revolución” (Forero de Moreno, 2005, p. 6). La participación femenina trascendió lo simbólico para convertirse en un factor organizador y difusor del ideal rebelde de resistencia contra el gobierno.

La presencia de las mujeres en estos espacios de revolución generó reacción adversativa entre las autoridades eclesiásticas y coloniales. El Vicario José Tapia, clasificó la participación femenina como una confusión infernal, ya que no era el papel que se les había asignado por la palabra de Dios. Lo anterior, mostró que las mujeres aparentemente desobedientes no eran bien recibidas en su naturaleza humana por el régimen de la corona ni de la iglesia, porque en teoría eran esa figura “demoníaca”, sufriendo de millones de reproches y trabas en el sano ejercicio revolucionario como capitanas de los movimientos libertadores, pues a los ojos de un patriarcado impositor, ellas no tenían derecho a ser vistas con derechos desde el plano de la vida militante, la opinión pública; ni mucho menos la actividad de revuelta; mostrando una soberanía entre la voz de los hombres. Desde esa perspectiva patriarcal de la dominación (Ramírez, 2001, p.81). Revela cómo el predominio del patriarcado colonial hizo más difícil a las mujeres abrirse camino para tener una voz, ya que las perspectivas de género, las mostraban con aversión hacia hechos políticos o sociales, ya que, si una mujer asumía derechos de autoridad, ponía en riesgo el modelo social dominante, el patriarcado y masculino por excelencia.

Desde una perspectiva revolucionaria, las mujeres fueron quienes, con pocos recursos, comenzaron a realizar las acciones más contundentes y comprometidas con la causa. Desde la participación de Manuela Beltrán, el día del mercado, tras la llegada del nuevo recolector de impuestos, hasta las acciones de las “mulatas” que, el 30 de marzo, guiaron una manifestación que se convirtió en una rebelión.

Por otra parte, se debe considerar que ciertas mujeres con recursos económicos suficientes organizaban encuentros, a menudo con sus esposos, en los que se compartían diversos conocimientos para fortalecer el desarrollo intelectual femenino. En estos espacios se conversaba sobre literatura, ciencia y política, tal como lo menciona Serrano

Las mujeres no permanecieron impávidas frente a las convulsiones del momento. Antes bien, manifestaron afectos y lealtades hacia distintas causas que consideraban correctas y nobles; accedieron a espacios de socialización donde circulaban noticias e ideas políticas en torno a las cuales reflexionaron, y actuaron en consecuencia; atendieron a problemáticas que aquejaban a los distintos sectores de la población con los que ellas se identificaban; y fueron alcanzadas por las consecuencias de la guerra y la represión incluso en sus puestos de trabajo y sus hogares. (2022, p. 92)

Esto evidencia la participación activa que tuvieron muchas mujeres en el proceso independentista. Sin embargo, en muchas ocasiones su contribución no se reconoce individualmente, sino que solo una que otra es destacada. La mayoría de estas mujeres son reconocidas solo por sus acciones colectivas o como comunidades, e incluso muchas de ellas ni siquiera tienen sus nombres recordados, ya que durante muchos años la historia no les reconoció su rol como participantes de estos hechos históricos. La presencia femenina en Pore también tuvo un carácter político y social. Tal como subraya Ramírez (2012), la guerra permitió a las mujeres “salir del entorno familiar y experimentar espacios de libertad inéditos”, desafiando la concepción tradicional que las relegaba al hogar. Este proceso fue visible en las mujeres Poreñas que asistían a reuniones clandestinas o acompañaban los desplazamientos de las tropas, mostrando una ruptura con la estructura patriarcal colonial. En estos escenarios, el patriotismo femenino no fue una excepción, sino una manifestación de conciencia social y de pertenencia a un proyecto nacional en construcción. Las mujeres de Pore representaron la resistencia moral de la independencia. Si bien no empuñaron la espada en todos los casos, su participación constituyó una forma de resistencia civil y espiritual ante la dominación española. Ellas encarnaron el espíritu de las “heroínas incómodas” de las que habla Ramírez (2012), pues su presencia cuestionó los límites de género y reveló que la emancipación debía incluir no sólo la libertad política, sino también la igualdad social. Sin embargo, tras la independencia, su protagonismo fue relegado nuevamente a la invisibilidad, reflejando como señala el mismo autor que “la revolución política se detuvo exactamente ante las puertas de los prejuicios machistas”.

En el caso de Pore, se sabe que numerosas mujeres campesinas, criollas, mestizas y afrodescendientes brindaron refugio a soldados, prepararon alimentos y cuidaban a los heridos tras las batallas de Gámeza y Pantano de Vargas, cumpliendo una labor silenciosa, pero crucial, para el triunfo de los patriotas. Reconocer hoy a las mujeres de Pore implica rescatar del olvido a todas aquellas que sostuvieron la vida cotidiana en medio del caos bélico. Ellas tejieron redes de solidaridad, mantuvieron el orden comunal y sostuvieron la economía local mientras los hombres marchaban a la guerra. Su memoria no solo honra la historia regional, sino que reivindica la dimensión femenina de la independencia, la cual ha sido sistemáticamente silenciada por la historia oficial.

Siendo que, la campaña libertadora de 1819, conocida como la Ruta de la Libertad, no sólo transformó el panorama militar de la Nueva Granada, sino también la cotidianidad de los pueblos por donde transitó el ejército patriota. En lugares como Pore, la presencia del ejército insurgente marcó un punto de inflexión para la vida de sus habitantes, particularmente para las mujeres, quienes asumieron papeles fundamentales en medio

de las exigencias de la guerra. Como señala Salamanca Orcasitas (2016), “las gentes siempre acogieron y respaldaron a los ejércitos republicanos”, ofreciendo víveres, caballos y refugio en los setenta y siete días que duró la epopeya libertadora (p. 10). En ese apoyo silencioso, las mujeres Poreñas fueron la base logística y emocional de la resistencia, pues su esfuerzo garantiza la subsistencia de las tropas que cruzaban el Casanare y la cordillera hacia Boyacá.

De hecho, la correspondencia militar de la época da cuenta de que Pore fue un punto clave de concentración y abastecimiento para los patriotas y, a su vez, escenario de fuertes enfrentamientos con las fuerzas realistas de Barreiro. Según Otálora y Martínez (2016), las órdenes del pacificador Morillo insistían en “limpiar de insurgentes la región de Pore y Chire” (p. 19), lo que revela la importancia estratégica del territorio y, al mismo tiempo, la dureza con que sus pobladores enfrentaron los abusos del ejército español. En medio de esa violencia, las mujeres se convirtieron en mediadoras, enfermeras y protectoras de los suyos, resistiendo las represalias que siguieron a cada escaramuza. Su papel, aunque pocas veces documentado, fue decisivo en la conservación del tejido social local, sosteniendo la esperanza de libertad a través del cuidado y la organización comunitaria.

Este contexto permite comprender que la independencia no fue solo una empresa de héroes y batallas, sino también una revolución de la vida cotidiana, donde las mujeres desde las cocinas, los caminos y los hospitales improvisados tejieron la verdadera epopeya de la libertad. Su compromiso, expresado en gestos de solidaridad y valentía, constituyó la base sobre la cual se edificó la victoria patriota. Como concluye Salamanca Orcasitas (2016), la campaña libertadora fue “una epopeya extraordinaria e irrepetible”, pero sin las mujeres de Pore, esa gesta habría carecido de sustento humano y moral (p. 12). De ahí la necesidad de seguir reivindicando su memoria como protagonistas de la historia nacional y guardianas de la independencia en los llanos orientales.

Esta rebelión, relatada por un oficial de la villa del Socorro, reportaba multitudes armadas con sables, espadas, piedras y palos que se reunieron en una plazuela mientras gritaban arengas como “¡Larga vida al tabaco!” y “¡Muerte a los guardias!”. Según el oficial, la multitud se dirigía a la casa del estanco, donde, liderados por una mujer conocida como la Vieja Magdalena o Magdalena la Negra Mulata, atacaron a pedradas el local. Después de esto, el alcalde y el cura intentaron detener el ataque, pero otra mujer mulata agredió al clérigo cuando este se arrodillaba para rogarles que se detuvieran (Gómez, 2020).

Otro claro ejemplo es Antonia Santos Plata, quien nació en una época de constante preocupación económica y social, especialmente en Socorro, uno de los lugares focales de este significativo movimiento. Antonia se crio en un ambiente de rebeldía y lucha, dado que su familia se involucró directamente. Su madre, Petronila Plata Rodríguez, falleció durante este proceso de cambio y enfrentamiento a las problemáticas de la época. Por ello, Antonia, siendo la mayor de las hijas, decidió asumir la representación de esta ideología libertadora. Tanto ella como sus hermanos participaron en las guerrillas de la Nueva Granada, enfrentándose a los españoles realistas que defendían

el mandato del rey, destacándose su papel durante el régimen del terror y la campaña libertadora de 1819.

Manuela Beltrán es descrita como una mujer de carácter decidido y con espartana arrogancia, cuyo gesto de valentía inspiró a otros pueblos a sumarse a la rebelión. Además, figuras como Antonia Santos, nacida en Charalá y emparentada con los próceres de la región santandereana, extendieron su influencia hasta los llanos orientales. Ella organizó grupos insurgentes, recaudó recursos y fue ejecutada en 1819 por orden de las autoridades realistas, convirtiéndose en símbolo del sacrificio femenino por la patria (Forero de Moreno, 2005). Su ejemplo inspiró a otras mujeres de la región de Casanare y Pore a seguir participando en la causa libertadora, pese al riesgo constante de persecución.

Esta mujer, no solo significó el eje de desobediencia civil que muchas personas se negaban a mostrar por miedo a morir, sino que fue ella; la primera de muchas otras mujeres organizadas en redes colectivas para la participación revolucionaria y exigencia de derechos en este evento social en el que no solo se validó; un ejercicio de desobediencia social, sino que se generó un cambio en los estatutos de derechos de las minorías, entre ellas, los de las mujeres. Como lo sostiene Ramírez (2001): Aunque la figura de Manuela Beltrán ha sido transformada en una heroína de bronce, despoja la historia y el arraigo social que se tuvo en su entonces (p. 80). Por ello, se busca, más allá de conocer los hechos históricos, generar una reconstrucción de ese papel de la mujer y su participación en el Movimiento Comunero para comprender con mayor amplitud cómo las voces femeninas; también hicieron parte importante de esta revuelta, trabajando de la mano con ejes patriarcales y de altos niveles sociales quienes deberían ser valorados en igualdad de derechos por ser voces de libertad de su época.

A partir de esto Trujillo y Bonnie (2021) plantean que, la mujer no es ajena a estos efectos, ya que ellas eran las que comerciaban los productos, administraban tiendas y mantenían la economía doméstica. Por lo tanto, la protesta no se podía establecer e iniciar solo desde la voz masculina, ya que literalmente la opresión económica recaía un poco más sobre la mujer, quienes eran testigos y víctimas del deterioro de las condiciones de vida en el exceso de dinero invertido por el poco beneficio económico que esto generaba en sus calidades de vida. Es por eso, que muchas mujeres en su sentimiento de minimización quisieron alzar su voz desde la imperante crisis y las perspectivas de vida de lo que, desde sus testimonios, se estaba viviendo, no solo en declive de la economía, sino a nivel fiscal. Por esto, es correcto afirmar que su participación no fue segmentaria o marginal, en realidad sin su respuesta directa a la protesta muchas situaciones de crisis más profundas hubiesen atravesado las colonias en el recurso humano además del impacto económico sobre los hogares y comunidades.

Uno momento que marcó el levantamiento del Movimiento Comunero fue el accionar rebelde de Manuela Beltrán, quien observando en plena plaza la imposición de los impuestos mediante edicto, decide romper la comunicación colonial de los españoles, lo cual marcó, no solo un acto desobediente, sino que se salía de los estereotipos de las atribuciones que podía tener una mujer frente a las decisiones económicas de las

colonias. El hecho de romper el edicto fue concebido como un gesto funcional, ya era el hecho heroico en el que en una dimensión simbólica se convertía en un paso a grandes cambios sociales. Por lo tanto, Beltrán se convierte en ese portavoz del desconocimiento colectivo, canalizado por el enojo popular frente a los abusos fiscales del virreinato. A la luz de las interpretaciones contemporáneas de género, este acto puede entenderse como una forma de insubordinación femenina, ya que para su entonces; una mujer en un espacio público dominado por el hombre, desafiar directamente la autoridad estatal y patriarcal era un acto de atrevimiento soberbia y hasta herejía.

Este hecho resalta mujeres empoderadas y que toman riesgos ante la manifestación de la conciencia social de su género ya que, la protesta de Beltrán estaba encaminada a expresar su inconformidad como mujer, no solo frente a su imposibilidad de participar en las decisiones de las colonias, sino frente al dominio económico de sus familias. En este sentido, el gesto de Beltrán no fue solo un evento individual, espontáneo, sino la expresión visible de una red de mujeres que comprenden la injusticia de la corona y quienes se atrevieron a denunciar públicamente.

Conclusiones

Más allá de la figura de Manuela Beltrán, el Movimiento Comunero involucró a mujeres de múltiples roles de liderazgo de organización pública y de resistencia. Para asociarlo, solo a un ejemplo: los estudios de Jane Rauch, en otras regiones rurales, muestran que muchas más mujeres fueron nombradas capitanas del común cuando los hombres estaban ausentes, demostrando que tenían la capacidad de mando y de representación política (Ramírez, 2001, p. 81). Estas acciones, aunque se minimizaron por los cronistas coloniales en sus relatos de historiografía, reflejan en la realidad histórica de su tiempo, una participación constante de la mujer dentro de estas estructuras de movimiento social. Sumado a lo anterior, las comuneras se encargaron de la logística de las tropas, el acopio de los alimentos y la comunicación entre pueblos, lo que construyó una forma de acción política desde la cotidianidad, el mercado, el cultivo y la organización comunitaria.

Tras una recaída en el levantamiento, las mujeres comuneras fueron víctimas de las represalias tanto políticas como simbólicas. Muchas sufrieron prisión, confiscación de sus bienes y humillación pública; solo por hacer visible su perspectiva rebelde hacia esa sociedad predominante. Pero, esto no fue lo más denigrante para su humanidad: el castigo más profundo fue sentirse minimizadas, borradas y suprimidas por la literatura, la historia y en la memoria nacional; ya que los historiadores y cronistas de ese entonces preferían no mostrar esa cara nueva de mujer rebelde. Trujillo y Bonil (2021) afirman que la historiografía tradicional omitió las contribuciones de las mujeres comuneras, perpetuando así, una historia y un relato nacional desde la perspectiva dominante y patriarcal, omitiendo su participación crucial para este relato tanto político como social, ellos lo nombran; como un silenciamiento: fruto de una estructura patriarcal que ha marginado a las mujeres en todos los discursos históricos (p. 12).

Lo anterior, coincide con la perspectiva que tiene Ramírez (2001) al señalar que la imagen de Manuela Beltrán, simplemente fue reducida a un simbolismo patriótico de la domesticación, útil para generar un relato nacionalista, pero desvinculado a su dimensión social, de clase y de género (p. 83). Por lo tanto, el olvido de las mujeres comuneras no es accidental, sino un resultado de un proceso de exclusión histórica y epistemológica, donde importaba más la opinión del gen dominante como lo era el hombre y de las mujeres se generaba una invisibilización para las acciones que merecían ser recordadas en la historia nacional.

Estos textos en conjunto afirman y sostienen que la importancia de los hechos históricos de una nación, está en releer la historia en general desde una perspectiva más amplia de género. Donde se pueda rescatar que las mujeres con sus personalidades autónomas, eran protagonistas de silenciamientos sociales y políticos. Ramírez (2001) nos invita a revisar de forma eficaz el compromiso histórico contemporáneo de resignificar a la mujer como protagonista de procesos sociales y políticos, no como un apéndice de la historia de los victoriosos, porque la visión tiene voz femenina y voto en igual magnitud que la visión masculina para esta construcción de historia nacional, más para comprender que la mujer no fue simplemente una imagen de predominancia, sino que también fue protagonista en la rebeldía social en muchos hechos históricos de importancia y de memoria, que no podemos invalidar o suprimir de nuestra tradición.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo anterior, Meléndez (2016) considera que el movimiento comunero simplemente sembró las bases de la conciencia popular, hizo que se impulsaran las luchas posteriores por la independencia, teniendo un valor más significativo para el sólido de la historia de la nación, todo ello si se tomase en cuenta voces masculinas y femeninas; es decir que, si se amplía esta mirada, podría reafirmarse una mayor conciencia popular también desde la feminidad. Esta postura, nos hace una invitación a comprender que la participación no solamente fue del sexo dominante, sino que la reconstrucción de la historia también tiene rostro y palabra de mujer desde la rebeldía, la solidaridad y la organización comunitaria que confirió un papel protagónico a la mujer dentro del Movimiento Comunero y las luchas independentistas posteriores.

5. Referencias

- Ariza, A. y La chica desastre [@antonie_ariza, @la_chicadesastre]. (2025, 21 de agosto). *La rebelión de los comuneros*. #colombia #historia #bogota #larebeliondeloscomuneros #icfes [video]. TikTok. https://www.tiktok.com/@antoine_ariza/video/7541139638585543941
- Banco de la República. (s. f.). *Antonia Santos Plata*. Enciclopedia | La Red Cultural del Banco de la República. https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Antonia_Santos_Plata
- Blanco Blanco, J. y Cárdenas Poveda, M. (2009). Las mujeres en la historia de Colombia, sus derechos, sus deberes. *Prolegómenos*, 12(23), 143–158. <https://doi.org/10.18359/prole.2501>

- Calderón Cárdenas, D. O. (2017). *La Rebelión de los Comuneros 1781. Reivindicando la lucha de los vencidos* [trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Institucional. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9139/TE-20973.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Forero de Moreno, I. (2005). *Presencia de la mujer en la historia militar*. Academia Colombiana de Historia Militar.
- Gómez, K. B. (2020). De 'un rey nuevo en Santa Fe' y otros 'cismas'. Negros, mulatos y zambos en la Rebelión de los Comuneros (1781). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 47(1), 87-112. <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n1.83146>
- González, J. C. (2011). Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana. *Historelo. Revista de Historia Regional y Local*, 3(5), 171-189. <http://www.scielo.org.co/pdf/histo/v3n5/v3n5a7.pdf>
- Ibáñez Tovar, P. M. (2010). *Las mujeres de la revolución de Colombia* (Trabajo original publicado en 1895). Biblioteca Digital de Bogotá. <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2129929/>
- Meléndez Camargo, J. D. (2016). El camino a la ruta: la agitación pre-independentista en la Nueva Granada" (1781-1810). En J. Guerrero Barón y J. D. Meléndez Camargo (comps.), *Gentes, pueblos y batallas: Microhistorias de la Ruta de la Libertad* (vol. II, pp. 39-62). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. <https://share.google/1T05ZOf9vm06L1L9>
- Phelan, J. L. (2009). *El pueblo y el rey: La revolución comunera en Colombia, 1781* (Trad. H. Valencia Goelkel). Editorial Universidad del Rosario. (Obra original publicada en 1978).
- Rausch, J. M. (1996). Los comuneros olvidados: la insurrección de 1781 en los Llanos del Casanare. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 33(41), 4-29.
- Ramírez, M. H. (2010). Las mujeres en la Independencia de la Nueva Granada: Entre líneas. *La Manzana de la Discordia*, 5(1), 45-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8892989>
- Ramírez, M. H. (2012). Las mujeres en los proceso de la Independencia de la Nueva Granada. En F. Martínez Hoyos (coord.), *Heroínas incómodas: La mujer en la independencia de Hispanoamérica* (pp. 76-102). Ediciones Rúbeo. <https://share.google/nJ4LUwfZDXcYyveKD>
- Salamanca Orcasitas, A. H. (2016). El reclutamiento forzado en el Ejército Patriota durante la Campaña Libertadora. Ni tan voluntarios, ni tan obligados. En J. Guerrero Barón y J. D. Meléndez Camargo (comps.), *Gentes, pueblos y batallas: Microhistorias de la Ruta de la Libertad* (vol. II, pp. 63-96). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. <https://share.google/1T05ZOf9vm06L1L9>

Serrano, A. (2022). *Participación de las mujeres en los procesos de independencia de la Nueva Granada*. Ministerio de Educación Nacional [Mineducación]. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-10/Mujeres%20red.pdf

